Iquira – Huila, 28 de agosto del 2025

Doctora:
DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente
E.S.E. Hospital María Auxiliadora
Iquira Huila

REF. Propuesta de Servicios.

De manera respetuosa me permito presentar propuesta de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA-HUILA**".

Anexos:

- ✓ Propuesta de Servicios.
- ✓ Hoja de vida formato único, con sus respectivos anexos.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

Erika Quinayas D.

ERIKA LIZETH QUINAYAS DIAZ
CC.1.084.867.833 de Neiva- Huila

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
IQUIRA HUILA – HUILA

PROPUESTA DE SERVICIOS

la presente propuesta tiene como objetivo principal ofrecer los servicios en la modalidad de contratación directa para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA-HUILA**".

Cuento con la experiencia necesaria para cumplir con las expectativas de trabajo que propone E.S.E. Hospital María Auxiliadora en las siguientes actividades específicas a contratar:

1. Hacer presencia en las instalaciones de la ESE o asistir a las convocatorias y capacitaciones según se requiera para el desarrollo de la Estrategia APS. **2.** Entrega de cronograma individual mensual, con descripción de las actividades diarias. **3.** Apoyar el encuentro con los líderes comunitarios y comunidad para concertar las actividades e inicio de operación del EBS. **4.** Apoyar en el encuentro con los líderes comunitarios y comunidad para rendición de informe a la comunidad del Territorio sobre la operación del EBS (al finalizar la estrategia). **5.** Participar y apoyar el desarrollo del Nodo Primario Comunitario durante la vigencia de la estrategia en el Territorio. **6.** Aplicar en las familias y sus integrantes el Formulario de identificación de necesidades en salud. Utilizando las herramienta, equipos y formatos suministrados por la ESE. **7.** Realizar en las familias y sus integrantes el Familiograma, APGAR Familiar y Ecomapa. **8.** Realizar captación de personas con Hipertensión Arterial. **9.** Realizar captación de gestantes. **10.** Realizar educación a la familia de acuerdo con los factores de riesgo evidenciados en el hogar y su entorno. **11.** Realizar el PICP a la familia de acuerdo con los factores de riesgo evidenciados en el hogar, el entorno y los integrantes. **12.** Realizar canalización efectiva y aplicación de vacunas según el esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **13.** Participar y realizar las actividades necesarias para desarrollar las jornadas de salud en el Microterritorio. **14.** Realizar seguimiento efectivo a las personas con requerimientos en salud, social o ambiental. **15.** Entregar material educativo a los diferentes actores sociales y comunitarios**16.** Realizar entrega diaria de la Ficha de Identificación de Necesidades y sus anexos. **17.** Realizar seguimiento a los PICP realizados por el Equipo Básico de Salud. **18.** Realizar canalización efectiva a personas con intervenciones pendientes según las RIAS – 3280/2018 (PYMS y MP).**19.** Realizar canalización efectiva a personas con toma de muestras de laboratorio pendientes según las RIAS – 3280/2018. **20.** Desarrollar las demás obligaciones requeridas en virtud del objeto del contrato que le sean comunicadas por la E.S.E.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Desde la suscripción del acta de inicio, HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPUESTA ECONÓMICA:
El valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.00, CUATRO PAGOS MENSUALIZADOS POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)M/CTE

Anticipo mi gratitud por poder ser parte de su valioso equipo de trabajo

Atentamente,

Erika Quinayás D.

ERIKA LIZETH QUINAYAS DIAZ
CC.1.084.867.833 de Neiva- Huila